

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMEFENIX S.A ,
CELEBRADA EL VEINTI Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veinte y cinco de marzo de dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Francisco de Orellana Edif. World Center Torre "A" Piso 6 Of.601, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima "PRIMEFENIX S.A", con la asistencia de los siguientes Accionistas: "VIVIANA ARLETTE ANDRADE HOLGUIN", como propietario de 792 acciones; y "JENNY GISELLA NARANJO PINCAY", como propietario de 8 acciones. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Juan Carlos Moreno Mendoza.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800,00, divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular VIVIANA ARLETTE ANDRADE HOLGUIN, y actúa como secretario el JENNY GISELLA NARANJO PINCAY . El Secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la presente Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Gerente.

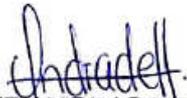
Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

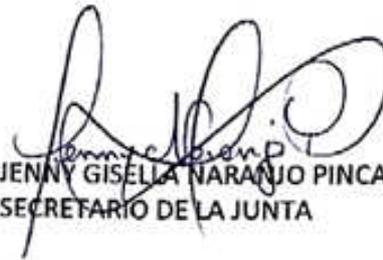
Se da a conocer el tercer punto del orden del día sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Gerente concede el uso de la palabra al Comisario, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de situación Financiera, el Estado de resultados, la compañía ha obtenido una pérdida contable y, por último la Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Juan Carlos Moreno Mendoza, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las once horas.

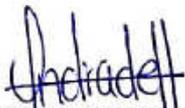


VIVIANA ARLETTE ANDRADE HOLGUIN
PRESIDENTA DE LA JUNTA



JENNY GISELLA NARANJO PINCAY
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Accionistas:



VIVIANA ARLETTE ANDRADE HOLGUIN
ACCIONISTA



JENNY GISELLA NARANJO PINCAY
ACCIONISTA

